

Datos fundamentales

Documento: opciones sobre divisas estandarizadas (venta corta)

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos. Este es un documento en español, que no debe traducirse a otros idiomas.

Producto

Opciones sobre divisas estandarizadas estadounidenses. La Corporación de Compensación de Opciones (“OCC”, por sus siglas en inglés) proporciona este documento de conformidad con el Reglamento n.º 1286/2014 de la UE para divisas extranjeras estandarizadas (“opciones cotizadas”). Las opciones sobre divisas estandarizadas se cotizan y negocian en las bolsas de opciones estadounidenses registradas por la Comisión de Bolsa y Valores de EE. UU. (“SEC”), y son emitidas, compensadas y liquidadas por la OCC, una agencia de compensación registrada por la SEC. Para obtener más información, incluidos los detalles de contacto de las bolsas de opciones estadounidenses, los inversores pueden visitar la página web de la OCC en www.theocc.com o contactar con el departamento de Servicios al Inversor de la OCC en el 1-888-678-4667. Actualizado el 9 de noviembre de 2018.

Aviso. Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender. Los inversores no deben realizar operaciones con las opciones de divisas extranjeras estandarizadas hasta que no hayan leído y comprendido este documento y el documento de declaración de riesgos relacionados que se presenta a la SEC, [Características y Riesgos de las Opciones Estandarizadas](#), también conocido como documento de declaración de opciones (“ODD”). Las declaraciones recogidas en este documento deben interpretarse de manera coherente con la ODD <https://www.theocc.com/components/docs/riskstoc.pdf>.

¿Qué es este producto?

Tipo

Una opción de divisas extranjeras estandarizada es el derecho a comprar o vender una divisa (“divisa subyacente”) a un precio fijo (“precio de ejercicio”) denominada en otra divisa (“divisa de negociación”), que representa el “tipo de cambio” entre las divisas mediante el ejercicio de la opción antes del vencimiento. La exposición a la divisa subyacente es, por lo tanto, indirecta, ya que el valor de la opción se deriva del valor de la divisa subyacente. Las fechas de vencimiento varían. La OCC no puede rescindir la opción de manera unilateral. En determinadas circunstancias extraordinarias en las que se determine que los términos de una opción son claramente erróneos, la bolsa en la que su operación se lleva a cabo puede terminar de manera unilateral la opción en un periodo de tiempo determinado después de su ejecución. En determinados casos, una acción del emisor de la divisa extranjera puede dar lugar a una modificación de los términos de la opción conforme a las normas de la OCC, que puede diferir de la metodología de los mercados europeos.

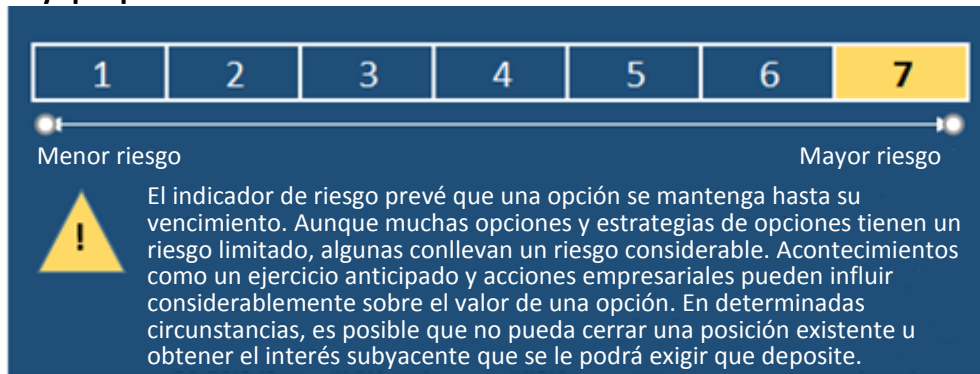
Objetivos

El titular de la opción (comprador) es la persona que compra el derecho proporcionado por la opción y paga al suscriptor (vendedor) un importe no reembolsable denominado “prima”. El suscriptor de la opción está obligado, si se asigna un ejercicio y en el momento en que se haga, a actuar de acuerdo con los términos para comprar o vender la divisa subyacente al precio de ejercicio. Una opción que ofrece al titular el derecho de adquirir es una opción de compra, y de vender, una opción de venta. Un titular puede ejercer una opción de estilo estadounidense en cualquier momento antes del vencimiento, mientras que una opción de estilo europeo solo se puede ejercer durante un periodo determinado antes del vencimiento (fecha de vencimiento). Las opciones sobre divisas estandarizadas se liquidan, por lo general, físicamente pero también se pueden liquidar en efectivo. La liquidación física ofrece al titular el derecho a recibir (comprar) o realizar (vender) la entrega física del subyacente a través del ejercicio. En la liquidación en efectivo, un titular tiene el derecho a recibir un pago en efectivo si un valor determinado del subyacente del ejercicio es superior (compra) o inferior (venta) al precio de ejercicio. Los factores que afectan al valor de la opción incluyen el precio de ejercicio, el tiempo hasta el vencimiento, el valor del subyacente, las divisas de negociación y su susceptibilidad a las fluctuaciones en los precios (volatilidad).

Inversor minorista objetivo

Este producto no está diseñado para un tipo específico de inversor ni para cumplir un objetivo de inversión o una estrategia de inversión determinados. No es adecuado para todos los inversores y está dirigido únicamente a aquellos inversores que tengan un perfecto conocimiento del producto y puedan soportar las pérdidas potenciales asociadas a él y a la estrategia de inversión. Si tiene dudas relacionadas con la idoneidad, puede contactar con su agente o asesor de inversiones.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?



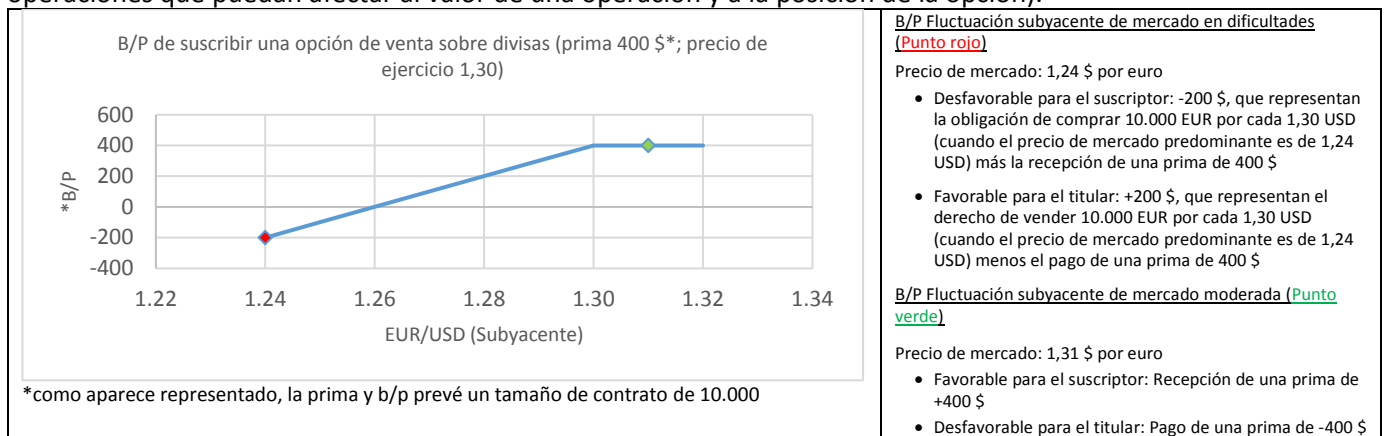
Indicador de riesgo

El indicador de riesgo resumido es una guía sobre el nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra la probabilidad de que el producto pierda dinero debido a las fluctuaciones en los mercados o si no podemos pagarle. Hemos clasificado este producto con un 7 sobre 7, que es la clase de riesgo más alta, y clasifica las posibles pérdidas de la rentabilidad futura en un nivel elevado. Este producto no incluye protección ante la futura rentabilidad de mercado, por lo que podría perder parte o la totalidad de su inversión.

El perfil de riesgo y remuneración de titulares y suscriptores depende de los términos de la opción, pero puede implicar lo siguiente:

- Puede que se le requiera al suscriptor de una opción que cumpla con la obligación de comprar o vender el interés subyacente en cualquier momento en el que la opción sea ejecutable. Un suscriptor de una opción de compra que no posee la divisa subyacente (compra no cubierta) soporta el riesgo de pérdida potencialmente ilimitada. Un suscriptor de una opción de venta puede perder la diferencia entre el precio de ejercicio y cero. Los suscriptores de las comprventas no cubiertas actualizan el margen (descrito a continuación) con su agente, lo que crea un riesgo adicional.
- Si la bolsa de opciones estadounidense en la que las opciones únicamente se negocian no está disponible, los inversores de aquellas opciones ya no podrían participar en operaciones de cierre. Además, puede haber ocasiones en las que los precios de las opciones no mantengan los vínculos habituales o anticipados con los valores del subyacente o intereses relacionados.
- Si la divisa subyacente de una opción ejercida que se liquida físicamente no está disponible, las normas de la OCC pueden exigir una forma alternativa de liquidación, como la liquidación en efectivo.
- La legislación fiscal del Estado miembro de origen del inversor puede influir sobre su rentabilidad.
- **Sea consciente del riesgo cambiario. El valor del subyacente y las divisas de negociación pueden verse afectadas por factores políticos y económicos complejos. Además, los pagos en efectivo se liquidarán en dólares estadounidenses y, por consiguiente, los resultados de inversión pueden cambiar dependiendo de las fluctuaciones de divisas. Este riesgo no se considera en el indicador anteriormente mencionado.**

Escenarios de rentabilidad (Los ejemplos no incluyen los costes de las comisiones, impuestos ni otros costes de operaciones que puedan afectar al valor de una operación y a la posición de la opción).



El gráfico ilustra la rentabilidad que podría obtener su inversión. Puede compararlo con los gráficos de la estructura de pagos de otros derivados. El gráfico presenta una serie de resultados posibles y no es un indicador exacto de lo que podría recibir. Lo que reciba varía según lo que cambie el valor del subyacente a lo largo del tiempo. Para dos valores del subyacente, el gráfico muestra cuáles serían las ganancias o pérdidas del producto. El eje horizontal muestra los posibles valores del subyacente y el eje vertical muestra las ganancias o pérdidas de la opción. Las cifras indicadas incluyen todos los costes del producto en sí, pero es posible que no incluyan todos los costes que pague a su asesor o distribuidor, y no tienen en cuenta su situación fiscal personal, lo que podrá afectar a la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si la OCC no puede pagar?

Las normas de la OCC están diseñadas de manera que la rentabilidad de todas las opciones recae sobre la OCC y un grupo de empresas de intermediación denominadas miembros de compensación, que representan las posiciones de todos los titulares y suscriptores de opciones en sus cuentas de la OCC. Los miembros de compensación deben cumplir los requisitos financieros de participación de la OCC y proporcionar garantía para las posiciones de los suscriptores de opciones. La empresa de intermediación de un suscriptor puede exigir que el inversor proporcione la garantía relacionada con las posiciones, como se describe a continuación. Mediante un proceso de novación legal, la OCC se convierte en el comprador ante el miembro de compensación vendedor y en el vendedor ante el miembro de compensación comprador. Este sistema está diseñado para respaldar la rentabilidad de las opciones y gestionar el riesgo de contraparte y facilitar la liquidación de posiciones de opciones en caso de que un miembro de compensación no cumpla con sus obligaciones. Sin embargo, sigue existiendo el riesgo de que la OCC no tenga suficientes recursos financieros para liquidar las obligaciones y puede que pierda todo el importe que posea.

¿Cuáles son los costes?

Los costes totales de las opciones sobre divisas estandarizadas dependen de numerosos factores. Una prima de opciones es el coste que paga el titular al suscriptor. Los factores que tienen un efecto considerable sobre la prima incluyen, entre otros, los valores relativos del subyacente y las divisas de negociación, el tiempo hasta el vencimiento de la opción y el precio de ejercicio. Invertir en opciones implica costes adicionales que incluyen consideraciones fiscales, costes de operaciones y requisitos de margen que pueden afectar considerablemente a las pérdidas o ganancias. Los costes de operaciones consisten principalmente en comisiones (que se imponen a las operaciones de apertura, cierre, ejercicio y asignación), aunque también pueden incluir costes de margen y de interés. El margen hace referencia a los activos que el suscriptor y su agencia de intermediación deben depositar como garantía de la obligación, según corresponda, para comprar o vender el interés subyacente o para pagar el importe de liquidación en efectivo. Si una opción se ejerce y asigna, un suscriptor puede incurrir en costes adicionales. Los asesores, distribuidores o cualquier otra persona que asesore o venda la opción, proporcionará información que detalle cualquier coste de distribución que no esté ya incluido en esta sección para permitir que el inversor comprenda el efecto acumulativo de los costes totales de la rentabilidad.

Costes a lo largo del tiempo y composición de los costes

Costes	Prima	Comisión	Margen	Impuestos
Importe	Varía, determinado por el comprador y el vendedor al llevar a cabo una operación	Varía, determinado por la empresa de intermediación individual	Varía, los requisitos de margen están sujetos a modificaciones, y varían de una empresa de intermediación a otra.	Depende de la situación fiscal personal del inversor
Frecuencia	Inicial (por operación: apertura [entrada] o cierre [salida])	Inicial (por operación)	Recurrente aunque se mantenga la posición de la opción	Recurrente

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo abandonar la operación anticipadamente (puedo retirar dinero de manera anticipada)?

Periodo de mantenimiento recomendado: Ninguno. La decisión de ejercer una opción es una decisión de inversión fundamental para un titular, ya que es la decisión tanto de titulares como de suscriptores para cerrar una posición de una opción existente antes de que la opción venza o se ejerza y asigne mediante la realización de una operación de cierre. Por consiguiente, los inversores tienen la única responsabilidad de determinar cuando ejercer su(s) contrato(s) de opciones y si cerrar una posición de una opción existente. Los inversores que cierran una posición existente de una opción prescinden de cualquier ganancia o pérdida posterior asociada a la opción. Todas las opciones tienen una fecha de vencimiento después de la cual la opción no tendrá valor y dejará de existir. Los titulares de opciones de estilo estadounidense que deseen ejercer antes de la fecha de vencimiento deben hacerlo proporcionando instrucciones de ejercicio a su agente, de conformidad con el proceso del agente.

¿Cómo puedo reclamar?

Los inversores pueden contactar con la OCC en investorservices@theocc.com. Los inversores también pueden presentar una reclamación ante la Autoridad Reguladora de la Industria Financiera (“FINRA”, por sus siglas en inglés) (<http://www.finra.org/investors/investor-complaint-center>) o ante la SEC (<https://www.sec.gov/oiea/Complaint.html>).

Centro de reclamaciones de inversores de la FINRA	Comisión de Bolsa y Valores de EE. UU.
9509 Key West Avenue	Oficina de Educación y Promoción del Inversor
Rockville, MD 20850-3329	100 F Street, N.E.
Teléfono: (240) 386-HELP (4357)	Washington, DC 20549-0213
Fax: (866) 397-3290	Fax: (202) 772-9295